

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HOUSE SPORT C.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2014**

En Machala, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil catorce, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en la calle Colon S/N Boyucá y Pasaje, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía HOUSE SPORT C.A., a saber: Edwin Roberto Valarezo Peñarreta propietario de 9995 acciones del capital de la compañía, Miriam Dolores Mosquera Álvarez, propietaria de 5 acciones del capital de la compañía, por lo que en la presente sesión se encuentra representada por el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de DOS MILLONARIOS AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada uno.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2013;**
2. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y,**
3. **Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2013.**

Por ser esta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como, al Señor Edwin Roberto Valarezo Peñarreta para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta, y al Señor Robert David Valarezo Mosquera, para que actúe como Secretario Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía el Sr. Edwin Roberto Valarezo Peñarreta, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2013 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2013, luego de pagar la participación del quince por ciento (15%) para los trabajadores, el Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas (SRI) y el diez por ciento (10%) de Reserva Legal de la Compañía; y, el saldo de las Utilidades se lo deje en una cuenta Patrimonial como Utilidades Retenidas. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio económico del periodo 2013, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

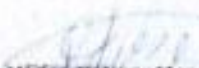
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 12h30. Sr. Edwin Roberto Valarezo Peñarreta, Gerente General y Presidente Ad-Hoc; Robert David Valarezo Mosquera, Secretario Ad-Hoc;

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA HOUSE SPORT C.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 29 de Marzo de 2014.


Edwin Roberto Valarezo Peñarreta
CI: 09702366080 CI: 0704163781
Presidente Ad - Hoc
Accionista


Robert David Valarezo Mosquera
Secretario Ad - Hoc


Míriam Dolores Mosquera Alvarez
CI: 0702823162
Accionista